



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 183-2021-R-UDH.

Huánuco, 10 de diciembre de 2021

Visto, el Oficio N° 452-2021-VRAC/UDH, de fecha 29 de noviembre de 2021, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 197- D-FCEMP-UDH-2021, del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 197- D-FCEMP-UDH-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021 el Dr. Jorge L. López Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UDH; remite la aprobación de los Módulos de Competencia Profesional de los Programas adscritos a la Facultad de Ciencias Empresariales, para su ratificación;

Que, con Resolución N° 330-2021-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 7 de octubre de 2021, se aprueba los Módulos de Competencia Profesional del P.A. Contabilidad y Finanzas, nivel pregrado-modalidad presencial, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del respectivo Programa Académico; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo primero.- APROBAR los **MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**, nivel pregrado-modalidad presencial, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del respectivo Programa Académico adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, el mismo que forma parte de esta resolución.

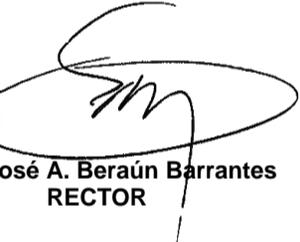
Artículo segundo.- Quedando de esta manera ratificada la Resolución N° 330-2021-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 7 de octubre de 2021, emitida por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac Cs Empresariales/PA. Contabilidad y Finanzas/Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

CMS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

RESOLUCIÓN N° 330-2021-D-CF-FCEMP-UDH

Huánuco, 07 de octubre de 2021

Visto, el Oficio N° 126-2021-C.A.P.A.CyF-UDH, de fecha 06 de octubre de 2021, presentado por el Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez, Coordinador del P.A. de Contabilidad y Finanzas Modalidad Presencial, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco, solicitando la aprobación de los Módulos de Competencia Profesional, los mismos que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Nivel Pregrado - Modalidad Presencial.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, entre otros aspectos, establece:

“Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada”.

Que, con la Resolución N° 032-2021-D-CF-FCEMP-UDH, del 15 de enero de 2021 se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas - Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, la misma que es ratificada con la Resolución N° 174-2021-R-CU-UDH, del 12 de febrero de 2021.

Que, con la Resolución N° 094-2021-D-CF-FCEMP-UDH, de fecha 15 de marzo de 2021, se conforman las comisiones para elaboración de los Módulos de Competencia Profesional de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Empresariales.

Estando normado en los artículos: 42°, 43° y 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, los MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del respectivo programa académico.

Artículo Segundo.- ELEVAR el expediente, al Vicerrectorado Académico, para su posterior ratificación por el Consejo Universitario.

Regístrese y comuníquese, archívese



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez
DECANO

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS**
Nivel Pregrado - Modalidad Presencial

**MÓDULOS DE COMPETENCIA
PROFESIONAL**



ÍNDICE

Presentación:	4
MÓDULO I: “ASISTENTE EN CONTABILIDAD FINANCIERA”	5
1.1. COMPETENCIA GENERAL	5
1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	5
1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR	6
1.4. MALLA CURRICULAR	6
1.5. SUMILLAS.....	7
MÓDULO II: “ASISTENTE EN TRIBUTACIÓN”	10
1.1. COMPETENCIA GENERAL	10
1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	10
1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR	11
1.4. MALLAR CURRICULAR	11
1.5. SUMILLAS.....	12
MÓDULO III: “ASISTENTE EN FINANZAS”	15
1.1. COMPETENCIA GENERAL	15
1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	15
1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR	16
1.4. MALLA CURRICULAR	17
1.5. SUMILLAS.....	18
MÓDULO IV: “ASISTENTE EN SECTOR PÚBLICO”	21
1.1. COMPETENCIA GENERAL	21
1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	21
1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR	22
1.4. MALLA CURRICULAR	23
1.5. SUMILLAS.....	24
REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28

MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL

Presentación:

El artículo 40 de la Ley Universitaria establece que todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral.

Del mismo modo la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), creada con el propósito de mejorar la calidad educativa, considera como una de sus funciones, procurar que los ciudadanos se comprometan con la cultura de la calidad de la educación superior para así garantizar que los profesionales que egresen de las universidades sean competentes en la solución de los problemas dentro del ámbito que les toque ejercer.

Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), define competencias como: “el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden aprenderse, permiten a los individuos realizar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática, y que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje” (2017, p.3). Esta definición se orienta a que la persona que se encuentra en proceso de formación en una institución educativa, sea cual fuese el nivel, debe adquirir las competencias que le sirvan para insertarse sin dificultades al mercado laboral y contribuya con el desarrollo económico, social y tecnológico de su región o país de manera sustentable y sostenible.

Según la Recomendación 195 de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos, la competencia “abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico” (OIT, 2018, pág. 9). Esta definición coincide con (Tobón 2011, p. 18), que sostiene que las competencias son actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con idoneidad, compromiso ético y mejoramiento continuo, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

En el Programa de Contabilidad y Finanzas tenemos 4 Módulos de Competencia de especialidad.

MÓDULOS DE COMPETENCIAS
1. ASISTENTE EN CONTABILIDAD FINANCIERA
2. ASISTENTE EN TRIBUTACIÓN
3. ASISTENTE EN FINANZAS
4. ASISTENTE EN SECTOR PÚBLICO

MÓDULO I: “ASISTENTE EN CONTABILIDAD FINANCIERA”

1.1. COMPETENCIA GENERAL

Procesa, elabora, analiza e interpreta la información de la situación financiera y económica de las organizaciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, utilizando adecuadamente softwares contables, para una posterior toma de decisiones.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Planificar y organizar el proceso contable, registrando en los libros de acuerdo a las normas y principios establecidos, que permitan elaborar los Estados Financieros, con responsabilidad y ética profesional. Formular los Estados Financieros: Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, reflejando la situación económica y financiera de la empresa.
2. Conoce y aplica adecuadamente la Ley General de Sociedades Ley N° 26887, con respecto al libro cuarto: Normas complementarias y libro quinto: Contratos Asociativos de esta ley, teniendo en cuenta los procedimientos contables en el desarrollo de casos prácticos, analizando en forma oral y escrita sus conocimientos adquiridos, valorando la importancia de estos para su futuro desarrollo profesional.
3. Formula y analiza los conceptos fundamentales, procedimientos y técnicas, de acuerdo a los dispositivos legales nacionales y normas internacionales de contabilidad vigente, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, valorando la importancia de los estados financieros para la adecuada toma de decisiones de los usuarios.
4. Conoce y aplica adecuadamente las normas de valoración y respuestas al riesgo, valuando los resultados del examen de cuentas y controles, así como también las normas relativas a la emisión del informe de auditoría y analizando, sintetizando y argumentando apropiadamente en forma oral y escrita sus conocimientos adquiridos, valorando la importancia de estos para su futuro desarrollo profesional.
5. Reconoce los entornos y los sistemas de información de las organizaciones globales, sus estrategias y las herramientas informáticas como instrumentos para la elaboración de la información contable del sector privado, valorando la importancia de los sistemas de información contable para la adecuada toma de decisiones de los usuarios.

1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE EN CONTABILIDAD FINANCIERA”
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MODALIDAD PRESENCIAL

Código	Ciclo del curso	Tipo de Curso	Asignaturas	Semanal			Semestral			Créd.	Prerrequisito
				HT	HP	TH	HT	HP	TH		
122104062	IV	Específico	CONTABILIDAD II	1	4	5	16	64	80	3	CONTABILIDAD I
122106063	VI	Especialidad	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II	3	2	5	48	32	80	4	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES I
122107063	VII	Especialidad	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	48	32	80	4	NORMAS CONTABLES I
122109023	IX	Especialidad	AUDITORÍA FINANCIERA II	2	2	4	32	32	64	3	AUDITORÍA FINANCIERA I
122109042	IX	Específico	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE	1	4	5	16	64	80	3	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
TOTAL DE CRÉDITOS				10	14	24	160	224	384	17	

1.4. MALLA CURRICULAR

CICLO IV	CICLO VI	CICLO VII	CICLO IX
CONTABILIDAD II	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	AUDITORÍA FINANCIERA II
			SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE
(03 créditos)	(04 créditos)	(04 créditos)	(06 créditos)

1.5. SUMILLAS

- **CONTABILIDAD II**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios específicos

Carácter: Teórico práctico

Propósito: Proporcionar conocimientos de la normatividad y manejo de las principales infracciones y sanciones vinculadas con los libros y registros relacionados a asuntos tributarios para lograr el desarrollo contable de acuerdo a las NIC y NIIF.

Contenido: Registro de las operaciones contables, relacionadas con los formatos y comprobantes de pago, así como su respectiva centralización. Libro Caja y bancos, Ingresos y gastos, Inventarios y balances, Libro diario, Libro diario de formato simplificado, Libro mayor, Registro de activos fijos, Registro de Compras, Registro de ventas. Estado de situación financiera. Estado de resultados. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujo de efectivo. Notas a los EE FF.

- **CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico práctico

Propósito: Que el estudiante conozca, comprenda la normativa y el ámbito de aplicación legal, contable y financiero conforme las normas internacionales de contabilidad diferentes formas de reorganización de sociedades en el Perú.

Contenido: Normas complementarias emisión de obligaciones. Transformación de sociedad. Fusión de Sociedades, Escisión de Sociedades. Otras formas de reorganización. Sucursales. Disolución, liquidación y extinción de sociedades. Contratos Asociativos

- **FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca los conceptos fundamentales, el marco teórico de los Estados Financieros. Tratamiento, métodos,

procedimientos y técnicas para la Formulación y Análisis de los Estados Financieros y las Notas a los EEEF, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, a fin de realizar un adecuado análisis y diagnóstico financiero mediante los ratios o índices financieros que permita una adecuada toma de decisiones y la medición de resultados, a los usuarios de los estados financieros.

Contenido: Marco Normativo de los Estados Financieros en el Perú. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), el Consejo Normativo de Contabilidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF. Los Estados Financieros. La Información Financiera y Económica. Tratamiento, valuación, métodos, procedimientos, técnicas y aplicaciones prácticas para la Formulación y Análisis en base a los ratios e índices financieros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y elaboración de las Notas a los Estados Financieros, de las empresas de los distintos sectores económicos.

- **AUDITORÍA FINANCIERA II**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Proporcionar al alumno los conceptos fundamentales y una visión integral de la auditoría como actividad altamente especializada dentro del campo ocupacional del Contador Público, que le permita describir, explicar, aplicar los procesos de la auditoría financiera y emitir una opinión sobre los estados financieros auditados de una entidad.

Contenido: Normas Internacionales de Valoración del Riesgo y Respuesta ante los Riesgos Valorados. Reconocimiento de las actividades, los riesgos del negocio y su organización. Los riesgos relacionados con fraudes y errores y la formulación del programa de pruebas. Los riesgos de auditoría para la selección de procedimientos. Evaluación del resultado del examen de cuentas y controles. Diseño y aplicación de procedimientos para culminar el examen. Evaluar los resultados del examen. Normas Internacionales de Auditoría relativas a la culminación del trabajo y del informe. Conclusiones del examen. El dictamen de auditoría. El informe de control interno. Diseño de programa de verificación y seguimiento de cumplimiento de recomendaciones del informe de control interno.

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios específico.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Proporcionar al alumno los conceptos de sistemas de información, comercio electrónico y global, y el uso de aplicativos informáticos de la Administración tributaria y manejo de software contable para generar información financiera

Contenido: Conceptos de sistemas de información en los negocios globales contemporáneos. Comercio electrónico global y colaboración. Sistemas de información organizaciones y estrategia. aspectos éticos y sociales en los sistemas de información aplicadas a la contabilidad. Uso de aplicativos informáticos de la Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias. Emisión de comprobantes electrónicos. Libros electrónicos. Uso del Programa de Libros Electrónico – PLE. Declaraciones Determinativas PDTs – SUNAT, AFPNet y PLAME. Manejo de software contable.

MÓDULO II: “ASISTENTE EN TRIBUTACIÓN”

1.1. COMPETENCIA GENERAL

Conoce, analiza, maneja y aplica correctamente los tributos de las organizaciones, y que inciden en la actividad de los diferentes sectores económicos del país.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Maneja adecuadamente los aspectos conceptuales del Régimen Tributario Peruano, su campo de acción y relaciones. Establece con claridad las normas y procedimientos del Código Tributario. Formula con idoneidad casos prácticos aplicados del Código Tributario.
3. Comprender, explicar, analizar, conocer y valorar la importancia del Sistema Tributario Peruano en la recaudación fiscal tanto a nivel del Gobierno Central como de los Gobiernos Locales. Conocer los tributos que gravan las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, así como a las ganancias de capital, Impuesto a la Renta, exoneraciones, renta bruta y costo computable. Categorizar las rentas de fuente peruana, teniendo en cuenta sus aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones.
4. Comprende e interpreta el Sistema Tributario Peruano, analiza y aplica el tratamiento del IGV, ISC, los Regímenes Administrativos del IGV: El Régimen de Retenciones, El Régimen de Percepciones, El Régimen de Detracciones (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT). Aportaciones por leyes sociales: EsSalud, ONP y AFP: T-Registro y Planilla Electrónica PLAME. Regímenes tributarios y los Tributos Municipales.
5. Desarrollar el proceso de Auditoría Tributaria Independiente como parte del ejercicio profesional de manera preventiva empleando la normativa vigente y aplicando los diferentes procedimientos de la auditoría y/o fiscalización tributaria y elaborar el informe de Auditoría Tributaria Independiente y dando solución a las contingencias tributarias.
6. Involucra al alumno en los conocimientos sobre normas, las técnicas y los procedimientos que se aplican en el Planeamiento Tributario, así como analizar los medios probatorios que sustentan el examen tributario. También se tocarán aspectos relacionados con la actuación y desenvolvimiento del Planeamiento Tributario en la auditoría tributaria; finalmente se desarrollarán casos prácticos relacionados con las auditorías tanto en lo tributario y contable.

1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE EN TRIBUTACIÓN”
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MODALIDAD PRESENCIAL

Código	Ciclo del curso	Tipo de Curso	Asignaturas	Horas Semanales			Horas Semestrales			Cred.	Pre-requisito
				HT	HP	TH	HT	HP	TH		
122105042	V	Específico	RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO	2	2	4	32	32	64	3	RÉGIMEN LABORAL PERUANO
122106043	VI	Especialidad	TRIBUTACIÓN I	3	2	5	48	32	80	4	RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO
122107043	VII	Especialidad	TRIBUTACIÓN II	3	2	5	48	32	80	4	TRIBUTACIÓN I
122108043	VIII	Especialidad	AUDITORÍA TRIBUTARIA	2	2	4	32	32	64	3	TRIBUTACIÓN II
122113033		Electivo	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	2	2	4	32	32	64	3	AUDITORIA TRIBUTARIA
TOTAL DE CRÉDITOS				12	10	22	192	160	352	17	

1.4. MALLAR CURRICULAR

CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX
RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO	TRIBUTACIÓN I	TRIBUTACIÓN II	AUDITORIA TRIBUTARIA	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO
(03 créditos)	(04 créditos)	(04 créditos)	(03 créditos)	(03 créditos)

1.5. SUMILLAS

- **RÉGIMEN TRIBUTARIO PERUANO**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios específico.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca, comprenda la normatividad y aspectos tributarios del Sistema Tributario Peruano en relación al Código Tributario Peruano vigente, y a su aplicación práctica de carácter tributario y contable.

Contenido: El Sistema Tributario Nacional. Las disposiciones del Título Preliminar del Código Tributario, Libro Primero: la Obligación Tributaria. Libro Segundo: La Administración Tributaria y los Administrados. Libro Tercero: Procedimientos Tributarios. Libro Cuarto: Infracciones, Sanciones y Delitos. Tablas I, II y III del Código Tributario. Régimen de Gradualidad.

- **TRIBUTACIÓN I**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: Que el estudiante conozca, analice e interprete la normatividad y aspectos tributarios del Sistema Tributario Peruano y su correcta aplicación en los aspectos contables y tributarios del Impuesto a la Renta y sus regímenes tributarios para generar declaraciones y obligaciones tributarias

Contenido: Impuesto a la Renta, Categorización de Rentas de Fuente peruana, Rentas de Capital, Rentas Empresariales y Rentas de Trabajo que generan información y declaraciones tributarias, aplicados a contribuyentes como personas naturales, personas naturales con negocio y personas jurídicas

- **TRIBUTACIÓN II**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca, analice e interprete la normatividad y aspectos tributarios del Sistema Tributario Peruano y su correcta

aplicación en los aspectos contables y tributarios de los impuestos nacionales e impuestos de los gobiernos locales para generar declaraciones y obligaciones tributarias.

Contenido: El Impuesto General a las Ventas. El Impuesto Selectivo al Consumo. El Régimen de Percepciones del IGV: aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas. El Régimen de Retenciones el IGV: aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas. El Sistema de Deduciones (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT): Aspectos generales, tratamiento tributario y aplicaciones prácticas. Aportaciones por leyes sociales: Es Salud, ONP y AFP: T-Registro y Planilla Electrónica PLAME. Regímenes tributarios: Nuevo RUS, Régimen Especial del Impuesto a la Renta, Mype Tributario y Régimen General. Los Tributos Municipales.

- **AUDITORÍA TRIBUTARIA**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca y comprenda los conceptos, normativa y procedimientos de la auditoría y/o fiscalización tributaria, que incluyen la determinación de la obligación, y aplicaciones prácticas los procedimientos administrativos relacionados con la Administración Tributaria.

Contenido: La Administración Tributaria y su facultad de fiscalización. Planeamiento y programa de trabajo, técnicas y procedimientos. Determinación de la obligación tributaria sobre la base cierta. Fiscalización del impuesto a la renta, IGV, ISC, contribuciones sociales, tributos municipales, aplicación de las NIIF y jurisprudencia fiscal en las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados. Verificación y comprobación de la conciliación contable tributaria en la Declaración Jurada. Determinación de la obligación tributaria sobre la base presunta. Papeles de trabajo. Revisión de la deuda tributaria. Informe sobre la situación tributaria de la empresa. Efecto de la fiscalización: obligaciones y derechos. Medios probatorios y Derecho a la defensa.

- **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca los conceptos, técnicas y herramientas para el planeamiento tributario empresarial para la gestión y riesgo fiscal de una empresa, para establecer un plan de gestión y de contingencia tributaria.

Contenido: Fundamentos del Planeamiento Tributario, La planificación fiscal de una empresa. Objetivos y estrategias fiscales. Diagnóstico del contexto y entorno tributario de un periodo. Herramientas de actuación en la planificación fiscal. Metodología. Modalidades: Operativo, estratégico e Internacional. Planes y programas. Gestión y riesgo fiscal. El plan de gestión tributaria. El plan de contingencia tributaria de una empresa.

MÓDULO III: “ASISTENTE EN FINANZAS”

1.1. COMPETENCIA GENERAL

Procesa, analiza, interpreta y aplica la gestión financiera de las organizaciones para la toma de decisiones.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analiza y comprende el valor del dinero en el tiempo, Resuelve problemas de anualidades y gradientes, Examina y analiza desde el punto de vista financiero las depreciaciones y amortizaciones de activos fijos, Desarrollar habilidades que le permitirán expresar sus ideas con un lenguaje científico y aplicar sus conocimientos de manera creativa en su ámbito profesional.
2. Formular, aplicar y analizar los principios básicos de las finanzas para una eficiente toma de decisiones en temas de financiamiento, inversión y distribución de utilidades a través del uso de instrumentos financieros que logren el éxito empresarial.
3. Desarrolla su capacidad analítica y valora la importancia del estudio de las finanzas frente a las tendencias actuales del mundo de los negocios, Maneja el marco teórico – práctico y herramientas financieras como el Presupuesto de Capital y Riesgo Inversión y Financiamiento, el Flujo de Efectivo, la Financiación Empresarial, Comprende la importancia del Apalancamiento Operativo, Financiero y el Punto de Equilibrio, Conoce los dividendos, pago, formas y la política de dividendos, Conoce y comprende los Warrants, el Fideicomiso y el Arrendamiento Financiero (Leasing).
4. Analiza el marco teórico del mercado de valores y los tipos de mercado, los mecanismos de negociación, operaciones y los indicadores bursátiles, para colaborar con los inversionistas en la adecuada toma de decisiones en base a esta información; valorando la importancia del Mercado de Valores en el Perú y en Latinoamérica, así como la utilidad de estos conocimientos en el desarrollo de su formación profesional.
5. Adquiere una visión global de la gestión de riesgos y créditos financieros. Obtiene conceptos básicos sobre manejo de créditos utilizando los

instrumentos y estrategias impartidas y habilidades para desarrollar la carrera profesional en una entidad de crédito. Conoce las estrategias de acuerdo a la política crediticia de cada entidad financiera. Conoce las estrategias que utiliza en general el sistema financiero a fin de evitar la morosidad y mantener una cartera de clientes sana.

1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE EN FINANZAS”
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MODALIDAD PRESENCIAL

Código	Ciclo del curso	Tipo de Curso	Asignaturas	Horas Semanales			Horas Semestrales			Cred.	Pre-requisito
				HT	HP	TH	HT	HP	TH		
122104022	IV	Específico	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	2	5	48	32	80	4	MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS
122106023	VI	Especialidad	FINANZAS I	3	2	5	48	32	80	4	MATEMÁTICA FINANCIERA
122107023	VII	Especialidad	FINANZAS II	3	2	5	48	32	80	4	FINANZAS I
122113043		Electivo	MERCADO DE VALORES	2	2	4	32	32	64	3	FINANZAS II
122113053		Electivo	GESTIÓN DE CRÉDITOS, COBRANZAS Y RECUPERACIONES	2	2	4	32	32	64	3	FINANZAS II
TOTAL DE CRÉDITOS				13	10	23	208	160	368	18	

1.4. MALLA CURRICULAR

CICLO IV	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX
MATEMÁTICA FINANCIERA	FINANZAS I	FINANZAS II	MERCADO DE VALORES	GESTIÓN DE CRÉDITOS COBRANZAS Y RECUPERACIONES
(04 créditos)	(04 créditos)	(04 créditos)	(03 créditos)	(03 créditos)

1.5. SUMILLAS

- **MATEMÁTICA FINANCIERA**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específico.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Contribuir a que el estudiante adquiera destrezas en la toma de decisiones financieras basadas en cálculos básicos de Matemática Financiera.

Contenido: Nociones Preliminares: Conceptualización de la Matemática Financiera, finanzas, mercado financiero, los bancos, valor del dinero en el tiempo. Interés Simple y Compuesto: Interés y tasa de interés, equivalencia, interés simple, interés al rebatir, interés total, interés compuesto, capitalización, tasa de interés nominal y efectiva, tasas equivalentes, TCEA, TREA. Los Seis Factores de la Matemática Financiera: factor simple de capitalización, factor simple de actualización, factor de actualización de la serie, factor de recuperación de capital, factor de capitalización de la serie y factor de depósito al fondo de amortización, simulación financiera. Evaluación de inversiones: VAN, TIR y Razón (B/C). Inflación: Causas, consecuencias, cálculo de la inflación, tasa de interés real. Depreciación: Causas, cálculo de la depreciación, efecto de la depreciación sobre el impuesto a la renta.

- **FINANZAS I**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca los conceptos, principios y herramientas fundamentales de la ciencia financiera con la finalidad de optimizar la capacidad de análisis financiero y de esa forma permita una efectiva toma de decisiones que permita incrementar el valor y asegurar la permanencia de la empresa a largo plazo.

Contenido: La función financiera en la empresa, principios financieros, ambiente de los mercados financieros, objetivos y decisiones financieras, análisis costo volumen utilidad, presupuestos y planeación financiera, estados financieros y análisis de razones financieras, valor del dinero en el

tiempo, apalancamiento operativo, financiero y combinado. Gestión del riesgo financiero, para manejar la exposición al riesgo, el riesgo de crédito y el riesgo de mercado.

- **FINANZAS II**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca y desarrolle los análisis financieros estratégicos en mercados competitivos aplicando técnicas y herramientas con una amplia visión corporativa para lograr maximizar la rentabilidad y el valor de la inversión en el tiempo

Contenido: Estructura y costo de capital, administración del capital de trabajo, métodos de evaluación de inversiones, tasas de interés y valuación de acciones, riesgo y tasa de rendimiento requerido, política de pagos. Ciclo de conversión de efectivo y administración de efectivo.

- **MERCADO DE VALORES**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca y comprenda los conceptos del mercado de valores y la función económica y financiera de los mercados de capitales, orientados al conocimiento de los mecanismos de negociación en la bolsa de valores de Lima y el mundo, mercado de capitales y la administración de los riesgos que valorizan las empresas.

Contenido: El Sistema Financiero Peruano. Mercado Primario de Valores. Mercado Secundario de Valores. La Negociación de Valores. La Defensoría del Inversionista. Buen Gobierno Corporativo. El Mercado Integrado Latinoamericano y las Bolsas de Valores en el Mundo.

- **GESTIÓN DE CRÉDITOS, COBRANZAS Y RECUPERACIONES**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca, identifique y administre el riesgo en el otorgamiento de créditos en el sector financiero nacional, comprenda los

procesos de otorgamiento y recuperación de créditos, aplique políticas y estrategias a quién prestar, dónde y cómo prestar, qué cobertura es la más adecuada y como cobrar a los clientes financieros.

Contenido: Identificación de los riesgos. El riesgo crediticio. Política de créditos. Estrategias de evaluación. Estrategias de colocación. Tipo de garantías existentes Política de cobranzas. Estrategias de cobranza y recuperación.

MÓDULO IV: “ASISTENTE EN SECTOR PÚBLICO”

1.1. COMPETENCIA GENERAL

Conoce y aplica los procesos de contrataciones y adquisiciones. Conoce el manejo del presupuesto público. Registra y procesa las operaciones financieras y presupuestales de las entidades del Estado. Conoce el sistema de control interno y de auditoría del sector público como parte de todos los procedimientos control de la gestión pública, para su posterior desenvolvimiento en el Estado.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conceptualiza adecuadamente las disposiciones generales, autoridad responsable del proceso de contratación, condiciones exigibles a los proveedores, planificación y actos preparatorios, el plan anual de contrataciones, métodos de contratación, procedimientos de selección, ejecución contractual solución de controversias en la etapa de ejecución contractual, ejecución de obras (Proyectos de Inversión Pública, Obra Pública, Expediente Técnico de Obra, Contrato de Obra, Valorizaciones, Adicionales y deductivos, Liquidación de obra).
2. Conoce y adquiere destrezas sobre el entorno del Estado, la Administración Financiera, el Presupuesto Público y Finanzas Publicas ampliando su visión sobre el proceso presupuestal y financiero del Sector Publico, de manera que fortalezca su conocimiento y capacidad analítica y crítica. Tendrá los conocimientos necesarios para determinar y analizar las situaciones financieras y presupuestales de ingresos, gastos y crédito público.
3. Adquiere conocimientos doctrinarios, normativos y prácticos de la contabilidad del sector público, asimismo conoce y desarrolla los procesos y registros contables financieros y presupuestales utilizando el Plan Contable Gubernamental para la elaboración de información financiera en cumplimiento de la normativa vigente para la Rendición de Cuentas de las entidades públicas, para su posterior desempeño en entidades del Estado.
4. Conocer con claridad los sistemas de control interno su importancia en el logro de los objetivos. Comprende el contenido del informe COSO. Conoce el sistema de control interno en el sector público en el manejo eficiente y transparente de

sus recursos. Conoce cómo se realiza la evaluación del control interno en las instituciones públicas y privadas.

5. Reconoce y aplica el Marco Conceptual y Base Legal que enmarca la Auditoría del Sector Público, las Normas, Técnicas y Procedimientos que rigen el Control Gubernamental, las Fases de Planeamiento, Ejecución y Elaboración del Informe, y Formula Informes de servicios de control posterior con sentido crítico, independiente y ética profesional.
6. Conceptualiza adecuadamente la gestión pública y definir su campo de acción. Conoce sobre el Estado, sus sistemas administrativos, la Gestión Pública y el rol que cumple el Gerente Público. Y reconoce la importancia Ley SERVIR para conducir las entidades públicas con una conducta ética para mejorar y modernizar la administración pública.

1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE EN SECTOR PÚBLICO”
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MODALIDAD PRESENCIAL

Código	Ciclo del curso	Tipo de Curso	Asignaturas	Horas Semanales			Horas Semestrales			Cred.	Pre-requisito
				HT	HP	TH	HT	HP	TH		
122106033	VI	Especialidad	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	2	2	4	32	32	64	3	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES I
122107033	VII	Especialidad	PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS	2	2	4	32	32	64	3	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
122108033	VIII	Especialidad	CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO	3	2	5	48	32	80	4	PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
122109032	IX	Específico	CONTROL INTERNO	2	2	4	32	32	64	3	CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO
122110033	X	Especialidad	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	3	2	5	48	32	80	4	CONTROL INTERNO
122113063		Electivo	GERENCIA PÚBLICA	2	2	4	32	32	64	3	CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO
TOTAL DE CRÉDITOS				14	12	27	224	192	416	20	

1.4. MALLA CURRICULAR

CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS	CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO	CONTROL INTERNO	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
				GERENCIA PÚBLICA
(03 créditos)	(03 créditos)	(04 créditos)	(03 créditos)	(07 créditos)

1.5. SUMILLAS

- **CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Proporcionar al alumno los conocimientos para identificar y conocer los procesos de contrataciones y adquisiciones del estado de acuerdo a la normativa vigente del sector público.

Contenido: Disposiciones generales, autoridad responsable del proceso de contratación, condiciones exigibles a los proveedores, planificación y actos preparatorios, el plan anual de contrataciones, métodos de contratación, procedimientos de selección, ejecución contractual solución de controversias en la etapa de ejecución contractual, ejecución de obras (Proyectos de Inversión Pública, Obra Pública, Expediente Técnico de Obra, Contrato de Obra, Valorizaciones, Adicionales y deductivos, Liquidación de obra).

- **PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca y comprenda los conceptos y normatividad vigente del planeamiento estratégico, los procedimientos del presupuesto y de las finanzas públicas.

Contenido: El Sistema de Planeamiento Estratégico. Plan Operativo. Plan Estratégico. Plan de Desarrollo Concertado. Políticas Nacionales. El Sistema Nacional de Presupuesto. El Presupuesto General de la República. El Proceso Presupuestario y sus etapas. La Programación de Compromisos Anuales (PCA). Ejecución del Gasto Público. Modificaciones Presupuestarias. El Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF (Módulo Presupuestal). Presupuesto Participativo. Presupuesto por Resultados.

- **CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca y comprenda la normatividad de la Contabilidad aplicable al Sector Público, la aplicación práctica mediante el registro de operaciones de los hechos económicos considerando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el Plan Contable Gubernamental, y el Sistema Integrado de Información Financiera – SIAF para generar información financiera y presupuestal.

Contenido: La Contabilidad Gubernamental o del Sector Público. La Administración Financiera del Estado. El Sistema Nacional de Contabilidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Los Libros y Documentos Contables. El Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. El Plan Contable Gubernamental. Dinámica de las cuentas contables operaciones de ingresos y gastos en los libros contables relacionados al Sistema Nacional de Tesorería y al Sistema Nacional Abastecimiento. Operaciones complementarias. Balance de Comprobación (Hoja de Trabajo). Los Estados Financieros y Presupuestarios. La Rendición de cuentas para la Cuenta General de la República.

- **CONTROL INTERNO**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios específico.

Carácter: teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca diseño, implemente y evalúe los sistemas de control interno en las entidades públicas y privadas, para contribuir a la eficacia y eficiencia de sus actividades operacionales generando confiabilidad de su información financiera, además de el correcto cumplimiento con normas, leyes reglamentos que regulan el correcto funcionamiento de las entidades.

Contenido: El Control Interno: definición, objetivos ámbito de control, estructura y elementos. Ley Sarbanes Oxley, Comite of Sponsoring Organization of the Treadway Comisión (COSO), El control Interno contable y administrativo. La Contraloría General de la República (CGR). El Sistema Nacional de Control (SON). Las Normas de Control Interno (NCI, Control Previo, Simultáneo y Posterior. El Control Concurrente. Cuestionarios de Control Interno. Tratamiento, valuación y aplicaciones prácticas de las técnicas y cuestionarios de control de: los Ingresos, de las Cuentas por Cobrar, de los Inventarios, de Tesorería.

- **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad

Carácter: teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca y comprenda las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República y aplique a la Auditoría de Cumplimiento en todas las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, así como el Código de Ética del Auditor Gubernamental.

Contenido: El Sistema Nacional de Control. La Contraloría General de la República. Las Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG). La Guía del Auditado. La Guía de Papeles de Trabajo. La Auditoría de Cumplimiento. La Planificación, ejecución, elaboración de informe y cierre de la Auditoría de Cumplimiento. Control de Aseguramiento de la Calidad. El Código de Ética del Auditor Gubernamental.

- **GERENCIA PÚBLICA**

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de estudios de especialidad.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el estudiante conozca, comprenda y reflexione sobre el Estado, sus sistemas administrativos, la Gestión Pública y el rol que cumple el Gerente Público a través de la Ley SERVIR para conducir las entidades públicas con una conducta ética para mejorar y modernizar la administración pública.

Contenido: El Estado y la administración pública. La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Los Sistemas Administrativos del Estado. El Gobierno Electrónico. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y la Ley del Servicio Civil. La Gerencia Pública Tradicional y Moderna. Los Gerentes Públicos. Capacidades y habilidades gerenciales en la gestión pública. Toma de decisiones en la Gerencia Pública. Ética en la Función Pública.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Se otorgará la certificación a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido un promedio ponderado no menor a 13 (trece) en el grupo de asignaturas comprendidas en cada módulo de competencia profesional.
2. Haber aprobado las asignaturas comprendidas en cada módulo de competencia profesional, máximo a la segunda vez de haberla cursada.
3. Al aprobar la última asignatura del módulo de competencia profesional, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto o informe que demuestre la competencia alcanzada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley N° 30220, Ley Universitaria. (2.14, 09 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano.
2. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2006, 23 de mayo). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano.
3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2017). *Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, Resumen ejecutivo*. Francia. Ediciones OCDE.
4. OIT. (2005). *Recomendación 195. Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
5. Tobón T., Sergio (2011). *Evaluación de las competencias en la educación*. México. Editorial Santillana S.A. de C.V.